

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 11689** *Extracto de la Resolución de 11 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas para participar, durante el año 2019, en el Programa "Campus Científicos de Verano" para alumnado de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, y en el "High-School Students Internships Programme" para estudiantes de Enseñanza Secundaria.*

BDNS(Identif.):443740

De Conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>).

Programa Campus Científicos de Verano en España

Primero.- Convocatoria:

Se convocan hasta 1560 ayudas, en régimen de concurrencia competitiva para participar, en el año 2019, en el Programa "Campus Científicos de Verano".

Segundo.- Beneficiarios/as:

Serán requisitos necesarios para la solicitud de estas ayudas:

a) Estar cursando, en el año académico 2018-2019 enseñanzas de primer curso de Bachillerato de la modalidad de Ciencias, o cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas académicas cursando las materias troncales de "biología y geología" y "física y química" o en la opción de enseñanzas aplicadas cursando las materias troncales de "ciencias aplicadas a la actividad profesional" y "tecnología", del sistema educativo español.

b) Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 2001.

c) No haber sido adjudicatario/a de una ayuda, habiendo participado en un proyecto, en ediciones anteriores del Programa Campus Científico de Verano.

d) Haber obtenido una nota media igual o superior a 8,5 puntos en los estudios cursados en el año escolar 2017-2018. En todo caso, estos estudios deberán haberse cursado en centros docentes que impartan el currículo académico del sistema educativo español.

e) Estar situado/a en un lugar de orden de prelación de solicitudes que le permita la obtención de una de las ayudas convocadas, tal y como consta en el artículo 6 de las bases.

Tercero.- Características del Programa:

Los Campus tendrán lugar del 30 de junio al 27 de julio de 2019, en cuatro turnos de 7 días de duración cada uno, de domingo por la tarde a sábado a

mediodía. Se desarrollarán en institutos y/o departamentos de investigación adscritos a las 13 universidades que colaboran en la organización del Programa.

Los proyectos ofertados, se enmarcarán en alguna de las áreas científicas: física, química, matemáticas, ciencias naturales y medioambientales y sus disciplinas asociadas, y podrán consultarse en la página web www.campuscientificos.es

Cuarto.- Cuantía de la ayuda:

Quienes resulten beneficiarios/as de la ayuda podrán participar, en uno de los turnos/campus, en el desarrollo y puesta en práctica de uno de los proyectos ofertados.

La obtención de la ayuda comportará la cobertura de los gastos inherentes a la participación en el proyecto adjudicado, con excepción del traslado desde sus lugares de origen hasta el Campus asignado, así como desde éste hasta sus domicilios, que será por cuenta de los/as adjudicatarios/as de las ayudas. Serán por cuenta de los beneficiarios de las ayudas los gastos no derivados del desarrollo del Programa.

Los/as solicitantes que obtengan plaza, deberán abonar la cantidad de 85 euros, en concepto de matriculación.

High-School Students Internship Programme (HSSIP) en la sede del CERN en Ginebra

Quinto.- Convocatoria:

Se convocan 20 plazas, en régimen de concurrencia competitiva para participar, en el año 2019, en el "High-School Students Internship Programme (HSSIP)".

Sexto.- Beneficiarios/as:

Serán requisitos necesarios para la solicitud de estas plazas:

a) Estar cursando, en el año académico 2018-2019 cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en la opción de enseñanzas académicas cursando las materias troncales de "biología y geología" y "física y química" o en la opción de enseñanzas aplicadas cursando las materias troncales de "ciencias aplicadas a la actividad profesional" y "tecnología", del sistema educativo español.

b) Tener cumplidos 16 años con anterioridad a la fecha de inicio del desarrollo del Programa, 29 de septiembre de 2019.

c) Haber obtenido una nota media de 10,00 puntos en los estudios cursados en el año escolar 2017-2018. En todo caso, estos estudios deberán haberse cursado en centros docentes que impartan el currículo académico del sistema educativo español.

d) Estar en posesión de titulación o certificación de, al menos, Nivel B1 de inglés, conforme a la escala establecida en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).

e) Estar situado/a en un lugar de orden de prelación de solicitudes que permita la obtención de una de las plazas del programa HSSIP, tal y como consta en el artículo 17 de las bases.

Séptimo.- Características del Programa:

El "High-School Students Internship Programme (HSSIP)", se desarrollará entre el 29 de septiembre y el 12 de octubre en la sede del CERN, Organización Europea para la Investigación Nuclear, en Ginebra (Suiza).

Octavo.- Cuantía de la ayuda:

CERN, Organización Europea para la Investigación Nuclear, financiará los gastos siguientes:

Hasta 500 CHF (francos suizos) por ayuda en concepto de viajes, incluyendo ida y vuelta. Este importe es el importe máximo que cubre CERN, por lo que si el total del coste del viaje de ida y vuelta fuera superior, la diferencia será por cuenta del/la participante en el programa.

La organización del Programa determinará los mecanismos para la organización de los viajes, por lo que los/as beneficiarios/as deberán cumplir con lo indicado por la organización sin que en ningún caso puedan realizar ninguna gestión de forma independiente, salvo que así se le indicara.

Alojamiento en habitación doble, en las instalaciones del CERN en Ginebra.

Hasta 36 CHF para manutención por persona y día, mediante vales de comida o documento similar.

Pase/tarjeta del transporte público de Ginebra, durante las dos semanas de duración del Programa.

Materiales para el desarrollo del Programa.

Actividades complementarias.

Los/as participantes viajarán acompañados/as, desde el punto que la organización determine como punto tanto de encuentro para iniciar el viaje de ida a Ginebra como de finalización del mismo a su regreso a España, por dos docentes que les acompañarán y guiarán durante el desarrollo del Programa.

Tramitación de solicitudes

Noveno.- Solicitudes:

Los/as interesados/as deberán cumplimentar la solicitud mediante el formulario accesible por vía telemática a través de la dirección www.campuscientificos.es. En esta misma web, se podrá acceder a los modelos para cumplimentar la documentación adicional que deberá acompañar al formulario para completar las solicitudes.

Se entenderá que no desean participar en el proceso de selección de las plazas del "High-School Students Internship Programme (HSSIP)", los/as

solicitantes que cumpliendo los requisitos, no hubieran indicado su deseo de participar en este programa al cumplimentar el formulario de solicitud.

El plazo de presentación de solicitudes, incluyendo tanto el formulario como la documentación adicional indicada en la convocatoria, finalizará a las 13,00 horas (hora peninsular) del día 1 de abril de 2019.

Madrid, 11 de marzo de 2019.- El Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional, Alejandro Tiana Ferrer.

ID: A190013511-1